



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INF. UAI N° 024/2012

**PRIMER SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES
EMITIDAS EN EL INFORME
UAI N° 003/2011 "INFORME
DE CONTROL INTERNO,
SOBRE LA CONFIABILIDAD
DE LOS REGISTROS Y
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

LA PAZ – BOLIVIA



RESUMEN EJECUTIVO UAI N° 024/2012

- Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Referencia:** PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME UAI N° 003/2011 "INFORME DE CONTROL INTERNO, SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010."
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de referencia.

Objeto: El objeto del seguimiento es el Informe UAI N° 003/2011 de fecha 24 de mayo de 2011, referida al "Informe de Control Interno, sobre la Confiabilidad de Estados Financieros y Registros Contables - Gestión 2010"; así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones establecido en el Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado. El presente trabajo abarcó la verificación del cumplimiento de las cuarenta y dos (42) recomendaciones y un inciso evaluado por separado.

Resultados: Como resultado del primer seguimiento del Informe UAI N° 003/2011, referido al "Informe de Control Interno, sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010"; se concluye que de 43 recomendaciones, 37 están CUMPLIDAS, 4 NO fueron CUMPLIDAS y 2 son NO APLICABLES a la fecha. Entre las recomendaciones no cumplidas se encuentran:

- Cuentas por Cobrar de Gestiones Pasadas (R.2)
- Cuenta 11322 (R.3)
- Inexistencia de Manual de Procedimientos para el Manejo de Almacenes (R.18)
- Regional Tarija (R.29)

Lic. Aud. Shirley Vasquez Pantoja
MFE DE AUDITORIA INTERNA
CAJON-4018 - CAJON-4171
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS